



Comunicado de Prensa Para su difusión inmediata

Pide sector automotriz continuar con acciones de control en la importación de vehículos usados

- *Las asociaciones que representan al sector automotriz respaldan al gobierno federal y exigen no ceder ante presiones y chantaje de importadores fronterizos.*
- *A pesar del descenso del 29% en ligeros y del 6% en pesados en 2014, la importación de vehículos usados sigue siendo el principal freno del mercado interno automotor.*

Ciudad de México, 16 de febrero de 2015.- Reunidos en Conferencia de Prensa, la cúpula empresarial de la Industria Automotriz representada por AMIA, AMDA, ANPACT e INA presentaron en conjunto la problemática del ingreso de los vehículos usados provenientes de EE.UU. y rechazaron las manifestaciones apartadas de la legalidad de los comerciantes fronterizos de vehículos importados. La industria automotriz reprueba las acciones que estos importadores han tomado al cerrar al margen de la ley algunas importantes aduanas de nuestro país dañando a la industria manufacturera nacional y a la sociedad mexicana en general. Respalamos las acciones de gobierno para evitar la impunidad con la que operaban estos importadores, y evitar que se lleven a cabo importaciones mediante un Decreto que ya no se encuentra vigente.

En 2014 se importaron a nuestro país 455,372 vehículos ligeros usados, 29% menos que las unidades importadas en 2013. Sin embargo, en estos últimos diez años se han acumulado 7.5 millones de unidades chatarra circulando en nuestro país, con implicaciones severas en materia ambiental y de seguridad. Las unidades importadas usadas representaron el 40% de las unidades nuevas comercializadas en 2014, afectando directamente a la renovación del parque vehicular al generar una importante sobreoferta en el mercado secundario de vehículos usados.

Como es del conocimiento público, la importación de vehículos usados a México ha generado un grave daño al medio ambiente ya que un año de importación de estos vehículos contamina más que lo que 6 años de aplicación de la norma que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en autos nuevos, en materia de seguridad de los vehículos las condiciones físico mecánicas son nulas, además, debido a que un alto porcentaje de estos vehículos circulan sin placas nacionales, estos contribuyen significativamente, lo cual contribuye a la inseguridad pública.

Un ejemplo de la gravedad en materia de la seguridad de los ocupantes lo constituye el reciente llamado a revisión que se llevó a cabo a nivel mundial por presuntas bolsas de aire defectuosas. La industria automotriz mexicana hizo lo propio, llamando a revisión los posibles vehículos implicados a través de la página de la PROFECO. En el caso de los más de 7.5 millones de vehículos importados desde el 2006, no ha habido ningún llamado a revisión ni responsables de llevarlo a cabo con las consecuencias de tener consumidores que no están cubiertos por la protección de las autoridades federales en la materia.

Durante 2014, el gobierno federal emprendió diversas acciones para mitigar el ingreso de vehículos usados, entre estas acciones se encuentran las siguientes:

- ✓ El Consejo de la Judicatura Federal suspendió jueces que otorgaron más del 80% de amparos que permiten importar los vehículos sin cumplir con normas ambientales, pago de aranceles, disposiciones en materia de condiciones físico mecánicas, etc.



✓ La Suprema Corte de Justicia de la Nación constituyó jurisprudencia en la regulación de la importación de vehículos usados (en septiembre de 2014 determinó la constitucionalidad del “Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2011 y sus diversas prórrogas, asimismo en octubre del mismo año informó que se constituyó una segunda jurisprudencia cuyo objeto es embestir la normatividad: Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, precios estimados y normas ambientales).

✓ El Servicio de Administración Tributaria ejerció facultades de fiscalización (agentes aduanales, importadores) y generó políticas públicas (horarios y certificado de exportación del país de origen).

✓ Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2015 del “Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados”.

Eduardo Javier Solís Sánchez, Presidente Ejecutivo de AMIA, destacó la importancia de reducir las importaciones de esta “basura” vehicular para poder tener un mercado de autos usados sano que permita una verdadera renovación vehicular y dio la bienvenida a las medidas que el Gobierno Federal ha tomado para promover el mercado interno y que asegure la reducción y control efectivo del flujo masivo de autos usados a nuestro país”.

La industria automotriz representada en la AMIA, reconoce la postura del gobierno federal de no acceder a las presiones de algunos grupos que mediante manifestaciones que incluyen el cierre de aduanas en el norte del país (Matamoros, Reynosa, Mexicali, San Luis Rio Colorado y Tijuana) afectan al comercio y la producción poniendo en riesgo el empleo de miles de mexicanos.

La importación de vehículos usados conforme a lo que establece el decreto no está prohibido, lo que es reprobable que algunos grupos pretendan continuar con la importación de vehículos usados mediante instrumentos legales que no están vigentes, afectando a la industria manufacturera del país y la sociedad en general.

Por su parte, Guillermo Prieto Treviño, Presidente Ejecutivo de la AMDA, declaró que la importación indiscriminada de más de 7 millones de vehículos desde finales de 2005 ha frenado dramáticamente el desarrollo del mercado automotor.

El representante de los distribuidores señaló que “nunca el sector automotriz se ha pronunciado por el cierre de la frontera al libre comercio, sin embargo en todo momento hemos pedido que la competencia se libere sobre una cancha pareja”.

“Ahora que el gobierno federal está ordenando la importación de vehículos usados los comerciantes e importadores que durante décadas han medrado al amparo de reglas laxas que les permitieron llenar de basura automotriz a la frontera y al país entero, amenazan con paralizar el comercio exterior bloqueando las aduanas”.

“Esto es indmisible y llamamos al Presidente de la República Enrique Peña Nieto a no ceder ante el chantaje de unos cuantos que buscan abusar del proceso electoral que se avecina”, reclamó Prieto Treviño.

Miguel Elizalde Lizarraga, Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) expuso que “nuestro país mantiene el nada honroso primer lugar en importación de tractocamiones usados, lo cual impacta negativamente la competitividad de México y limita el potencial de la industria. Cada camión usado importado que entra a territorio nacional, significa un empleo menos”.



Elizalde destacó que a pesar de una reducción del 6% en la importación de usados pesados de 2013 a 2014, persiste una dinámica preocupante: por cada 10 camiones vendidos en México, entran seis más importados usados, con edad promedio de 16 años.

Desde la perspectiva de ANPACT, la industria productora de vehículos pesados encuentra de facto en la importación de usados de Estados Unidos una competencia desleal: “el espacio que ocupan los usados importados, lo pierde el mercado interno”, expuso su Presidente Ejecutivo.

Además de las graves implicaciones para la planta productiva nacional y la competitividad del país, Elizalde Lizarraga recordó que la importación de vehículos usados impacta la seguridad vial: “Si todos coincidimos en que México necesita mejores caminos, no veo por qué no podemos tener mejores camiones. De ello dependen competitividad, mercado interno, empleos y seguridad”

Al tanto, Oscar Albin, Presidente Ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes (INA) se unió a estos pronunciamientos en contra de la entrada indiscriminada de autos usados a México, ya que dañan seriamente la cadena de comercio de automóviles.

“El estado deplorable en que se están importando vehículos en México provoca que muchos de ellos a unos cuantos meses de uso se desechen y sirvan como fuente de refacciones usadas, un mercado que no tendríamos y que no merecemos”, dijo.

Para mayor información y/o establecer contacto:

AMIA

Lic. Pamela Mayén
Coordinadora de Comunicación
comunicación@amia.com.mx
Tel. (55) 5272-1144 ext. 270
Cel. (55) 2727-7370

AMDA

Mtro. Miguel Angel Camarena
Coordinador de Comunicación
mcamarenar@amda.mx
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112
Cel. (55) 3400-4276

ANPACT

Lic. Monna Lisa Becerra
monna.lisa@anpact.com.mx
Tel (55) 52024900 ext 100

INA

Ing. Oscar Albín
Presidente Ejecutivo
oalbin@ina.com.mx
Tel. (55) 5682-5862 ext. 102